

## TRAVESÍA IRRENUNCIABLE

Palabras de Francisco José Lloreda Mera, Ministro de Educación Nacional, en la Instalación del Consejo de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-

Noviembre 15 de 2001

Agradezco la amable invitación que por segunda vez la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- me extiende, para hablar ante el Consejo de Rectores. Es una oportunidad singular para compartir con los rectores de las principales universidades públicas y privadas del país, los avances y los desafíos inmediatos en materia de educación superior. Difícil un mejor escenario y una mejor ocasión, cuando el sector atraviesa momentos exigentes y de fundada esperanza. Al actual Gobierno le correspondió sembrar en medio de la tempestad; poner orden en casa, mientras se impulsa el sector; gobernar en época de transición, cuando el péndulo de las políticas públicas se debate entre la responsabilidad y la demagogia, y la tentación por ésta última crece de la mano de las angustias.

Hace un año invité a la Asociación Colombiana de Universidades a trabajar por una educación superior responsable y de excelencia. Expresé mis preocupaciones por el comportamiento desigual de la calidad y la desaceleración en el acceso de los colombianos al sistema; hice énfasis en los desmanes que se han cometido a nombre de la autonomía y las falencias del estado en el cumplimiento de su deber de Inspección y Vigilancia. Indiqué que el grado de autonomía debe responder a la capacidad de las instituciones de ofrecer educación de calidad y que es necesario un régimen de inhabilidades e incompatibilidades para los cargos de dirección universitaria. Señalé que era necesario definir políticas de largo plazo, sin perjuicio de comprometer al país en acciones ciertas en favor de la calidad y la cobertura.

Compartí en aquel momento la decisión del Gobierno de implementar instrumentos efectivos para el mejoramiento de la calidad y un programa de masificación del crédito que le facilite el estudio a un número significativo de colombianos; y he querido compartir ahora con ustedes los avances en los compromisos adquiridos, solicitándoles de nuevo su concurso y compromiso para asumir los desafíos más apremiantes de la educación superior. Lo hago convencido de que hemos avanzado mucho, pero consciente del largo camino que falta por recorrer. Seguro de ir en el camino y en la dirección correcta. Y que lograremos, con ustedes, con el sistema de universidades estatales, con el consejo nacional de educación superior y los demás agentes del sistema cimentar una mejor educación superior.

En materia de calidad logramos establecer los Estándares Mínimos de Calidad, para depurar la oferta educativa en pregrado y post grado. Si bien en un principio la expedición de los decretos de ingenierías y salud causaron confusión y cierta prevención entre algunos actores del sector, celebro que con el paso de los días la mayoría de las instituciones y la opinión pública entendieran la bondad de estas medidas, que en vez de vulnerar la autonomía universitaria, le asegura programas bien estructurados; para que la educación superior sea realmente superior, y miles de colombianos no sigan siendo víctimas del engaño. Nos disponemos ahora a expedir decretos en otras áreas del conocimiento, para que en menos de dos años el país tenga la certeza que todos los programas reúnen unos requisitos básicos.

En ese orden de ideas logramos dar un impulso a la Acreditación Voluntaria de Excelencia, convencidos de que es el eje de la política de calidad. Si bien estamos en mora de acompañar este instrumento de mayores estímulos, no es apresurado afirmar que empieza a crearse una cultura de aseguramiento de la calidad. Contar ya con 104 programas acreditados y 430 en proceso de evaluación por parte del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, refleja un interés exponencial de las instituciones públicas y privadas en la excelencia. Compromiso que de continuar, como debe ser, jalará irremediamente al sector hacia una mejor Educación Superior, donde la calidad sea premisa fundamental y no subsidiaria; donde la transparencia y el cumplimiento de la ley, sean factores determinantes del sistema.

Era necesario complementar las anteriores medidas de calidad con la evaluación de competencias básicas de los estudiantes; los primeros Exámenes de Estado de medicina e

ingeniería mecánica constituyen un primer paso hacia la consolidación de este instrumento. Esta primera experiencia, por ser de carácter voluntario, no arroja resultados concluyentes, sin desconocer por ello su valor; y obliga a una lectura responsable evitando interpretaciones ligeras, espectaculares. Cuando los exámenes sean obligatorios y el país cuente con una serie histórica, contribuirán, de la mano de otros indicadores, a medir la calidad de los programas y de los profesionales que estamos formando, evitando caer en la tendencia de evaluar los programas únicamente a través de los resultados de los Exámenes de Estado.

Los Estándares Mínimos de Calidad, la Acreditación Voluntaria de Excelencia y los Exámenes de Estado, lejos de reñir con la autonomía universitaria, la fortalecen. En el caso de los dos primeros instrumentos las evaluaciones recaen en pares académicos y en el de los exámenes de Estado en las Asociaciones de Facultades. Es la comunidad académica evaluando a la comunidad académica, exigiéndose a sí misma calidad, siendo el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes facilitadores de dicha dinámica. Por eso inquieta el que persistan voces aisladas que califiquen dichas medidas como transgresoras de la autonomía, no quedando opción distinta a concluir que quienes así piensan, le temen a la calidad; le temen a dar la cara, seguramente porque llevan un rostro indigno de la Educación Superior.

Era necesario acompañar la política de calidad con el cumplimiento responsable y riguroso de la función de Inspección y Vigilancia. El Estado no podía seguir actuando principalmente a partir de quejas y hechos notorios de violación de la ley; debía adelantar de oficio esta labor y de manera continua con todas y cada una de las instituciones de educación superior. Por eso, hace ocho meses se inició el programa Inspección Total, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de los propósitos de la Educación Superior y de la Ley, por parte del cien por ciento de las Instituciones antes de concluir el actual Gobierno. El programa no es ni será una "cacería de brujas"; aspira a cumplir un deber legal sin excepciones. Seguro de fomentar, a través de la inspección y vigilancia, la educación superior.

En materia de Acceso los avances son menos alentadores. Es innegable que los coletazos de la recesión económica han dificultado la reanimación del proceso de expansión en cobertura educativa que traía el país. Sorprende sin embargo, que sean las instituciones oficiales las que presentaron una mayor disminución en sus matriculas y que sean éstas las que tomen más tiempo en recuperarla. A pesar de la responsabilidad de cada institución para ampliar el acceso, el Gobierno ya inició la negociación con el Banco Mundial de un crédito por ciento cincuenta millones de dólares para apalancar recursos en el sector financiero, con destino a préstamos de mediano plazo a estudiantes de programas acreditados. Aspiramos a firmar el contrato el próximo año y que el primeros desembolso lleguen en el 2003.

Al tiempo en que se consolida la política de calidad y se comprometen nuevos recursos para estimular el acceso, cobran fuerza los programas de saneamiento y viabilidad en las universidades públicas. La experiencia de la Universidad del Valle nos llevó a proponerle a otras instituciones adelantar diagnósticos externos de orden administrativo, financiero y académico. Ya concluyeron los estudios de las universidades de Córdoba y de Cartagena, y en cuatro meses estarán terminados los de las universidades del Atlántico y la Industrial de Santander. Contrario a lo que algunos imaginaron no se trata de un convenio de desempeño, sino de dotar a los consejos superiores de mayores elementos de juicio para tomar decisiones; y depende de las directivas decidir si adoptan las recomendaciones propuestas.

Mientras todo ello ocurre el proceso de movilización por la Educación Superior, iniciado hace tres años, ingresa a la recta final. El Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, recogió las conclusiones de dicha dinámica y luego de un análisis pausado, prepara una propuesta definitiva para consideración del Gobierno, y que será presentada en el II Congreso Nacional de Educación Superior, en Pereira. Es la oportunidad de definir para el país una política de largo plazo del sector y de identificar la necesidad y alcance de una reforma a la Ley 30 de 1992, que si bien significó un adelanto en diversos aspectos, diez años después empieza a evidenciar vacíos y falencias. El Gobierno aspira no sólo a dejar trazado un norte en materia de política educativa, sino un proyecto de reforma legal para discusión pública.

Son evidentes los logros alcanzados en educación superior. Sin embargo existen cuatro desafíos inmediatos alrededor de los cuales quiero hoy comprometer a los rectores reunidos en ASCUN: consolidar la política de calidad y estructurar un programa ambicioso de ampliación de cobertura, para las universidades públicas y privadas. Y en el caso específico de las universidades públicas, atacar de raíz los problemas de gobernabilidad que aquejan a algunas instituciones, y asegurarles su viabilidad financiera en un marco de esfuerzo compartido y de responsabilidad por parte de las universidades. Retos en los que ya venimos trabajando, y que en la medida en que reciban el apoyo decidido de los rectores, no solo serán prioridad en lo que resta del actual Gobierno, sino que impactarán positivamente el sistema.

No basta con la voluntad del Gobierno para lograr los resultados esperados. Se requiere de un compromiso cierto por parte de las universidades. Consolidar la política de calidad exige no solo eliminar prevenciones, sino acoger los instrumentos señalados y asegurarle a los colombianos que la búsqueda de la calidad es una política de Estado; la ampliación de la cobertura no sólo se logrará a través de la puesta en marcha de un programa de masificación del crédito educativo sino que reclama una revisión y flexibilización de los programas, un impulso responsable a los de modalidad no presencial, y una mayor eficiencia en el caso de las universidades públicas, pues la mayoría podrían incrementar el número de estudiantes, dándole prioridad a quienes carecen de medios económicos.

Los graves problemas de gobernabilidad que amenazan con desestabilizar y postrar a las instituciones oficiales, reclaman decisiones serias y firmes por parte de los consejos superiores; no deben seguir actuando algunos a partir de intereses políticos o de gremio, que no son cosa distinta que la privatización soterrada de lo público. Asimismo, la difícil situación financiera, que tiene en la encrucijada a más de un proyecto académico, no se resuelven únicamente con más recursos, solución a veces facilista, sino a través de una reestructuración a fondo de las instituciones, para que los ingresos logren cubrir los gastos; y para que la investigación y la calidad no sean cuerpos extraños en su propia casa. Para que lo académico y no lo financiero, demande en el corto plazo el mayor tiempo de los rectores.

El Gobierno Nacional le ha cumplido a las universidades públicas, en medio de la más difícil situación fiscal. Ha sido respetuoso de la autonomía, pero aprecia con preocupación que esta se aplica sin reparos al momento de gastar pero no cuando se trata de la financiación. Las transferencias señaladas en la ley se han cumplido, con esporádicos retrasos. El costo adicional por concepto del retroactivo salarial terminará siendo asumido en su totalidad por la Nación, sin perjuicio del apoyo dado el año pasado y que ahora se repite, a las instituciones que participan de los programas de saneamiento. El proyecto de adición presupuestal incluye más de cincuenta mil millones de pesos, que sumados al esfuerzo pensional que ha hecho la Nación, representa recursos adicionales superiores al medio billón de pesos.

No quería pasar por alto la preocupación del Gobierno Nacional por los hechos de violencia que con frecuencia se ensañan con las universidades públicas. La muerte y las amenazas a estudiantes, profesores y directivos universitarios, reclaman el más enérgico rechazo, y riñen con la esencia de lo que debe ser una universidad, lugar de sabiduría, respeto y tolerancia. Reitero mi solidaridad con los directivos y las familias de quienes han sufrido los rigores de la guerra sucia, y respaldo las decisiones tomadas por algunas de las instituciones para garantizarle seguridad a la comunidad universitaria, que no tiene porque estar expuesta a la locura de los intolerantes, empeñados en desestabilizar la vida académica, ocultándose muchas veces detrás de capuchas y acciones cobardes, propias de los peores terroristas.

El Gobierno Nacional está comprometido con la educación superior. Lo fácil para el Ministro de Educación era desentenderse de este tema, confiando el grueso de dichas funciones al Icfes. Pero eso no hubiese sido responsable: es deber del Ministro, depositario directo de la función suprema de la inspección y vigilancia, definir y orientar las políticas públicas del Gobierno, a través del Icfes y con el apoyo de la Dirección de Educación Superior. Un trabajo conjunto y articulado, que empieza a dar resultados, y que contribuirá a regresarle a la educación superior el sitio que se merece. El país necesita no solo una mejor educación preescolar, básica y media, en lo que estamos trabajando, sino una educación superior responsable y de excelencia.

Los invito a trabajar alrededor de los cuatro desafíos planteados. Les propongo edificar a varias manos un acuerdo que le permita al país consolidar en el tiempo el compromiso expresado por ustedes con la calidad; a construir a varias manos un plan de ampliación de cobertura, que incorpore el programa de masificación del crédito educativo. Para lograr dichos objetivos les propongo designar entre ustedes a un grupo de rectores dispuestos a trabajar con el Gobierno en un documento de discusión, y en el caso exclusivo de las públicas, otro grupo de rectores dispuestos a profundizar en los problemas de gobernabilidad y financiación, que agobian a muchas de las instituciones oficiales, para que en un plazo no mayor a tres meses, definamos acciones concretas y efectivas, responsables y realistas.

Este trabajo conjunto nos permitirá salvar a las universidades públicas, que están languideciendo o que viven al día, a pesar del esfuerzo serio y tozudo de muchos de sus directivos. Nos permitirá asegurarle a más colombianos el acceso a una educación superior de calidad, al tiempo en que avanzamos en la discusión de las políticas educativas de largo plazo y los ajustes normativos que requiere el sector. La educación superior es un factor determinante de la justicia social, pues en la medida en que las oportunidades no sean privilegio de unos pocos, Colombia será viable económica, social y políticamente. El país que soñamos será posible si estamos a la altura de sus desafíos; si en medio de la adversidad construimos juntos la esperanza.

MUCHAS GRACIAS.